

Jose Tomas Ortega Salazar

Cataca Cordoba.

ACUERDO DE LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL Y EL ESTADO MAYOR DE LOS BLOQUES MAGDALENA MEDIO COMANDANTE GENTIL DUARTE, COMANDANTE JORGE SUAREZ BRICEÑO Y FRENTE COMANDANTE RAUL REYES FARC-EP.

Las delegaciones de ambas partes reunidas en el marco del V Ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz, el 13 de julio de 2024, han llegado al acuerdo para un cese al Fuego Bilateral y Temporal por los próximos 6 meses a partir del 16 de julio de 2024.

Este cese a Fuego Bilateral y Temporal estará regido por los protocolos y acuerdos que fueron aprobados entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP, incluidas sus modificaciones.

En ese sentido este cese al fuego estará dirigido a los integrantes de las siguientes estructuras:

A. Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño:

1. Frente Gaitán Gutiérrez
2. Frente Marco Aurelio Buendía
3. Frente Ever Castro
4. Frente Arturo Ruiz
5. Frente Iván Díaz
6. Frente Rodrigo Cadete
7. Frente Darío Gutiérrez
8. Frente Jhon Linares

Cipriano Cortez

B. Bloque Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte:

1. Frente 4
2. Frente 18
3. Frente 36
4. Frente 24
5. Frente 37 "Martín Caballero"
6. Frente 33 "Mariscal Antonio José de Sucre"
7. Columna Móvil "Bernardo Jaramillo"

C. Frente Comandante Raúl Reyes

De igual forma, las partes han conformado un Comité Técnico que está compuesto por delegados de las partes, personal de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, del Ministerio de Defensa Nacional designado por el Ministro de Defensa, incluidos el observador militar y el observador policial con sus equipos técnicos de apoyo. Este comité técnico deberá elaborar un protocolo mediante el cual, a través de un modelo de georreferenciación, se determinen/delimiten las áreas de presencia del Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC – EP durante el cese al fuego.

Se gestionará con el Ministerio de Defensa Nacional para que se convoquen las instancias correspondientes para validar la información presentada por los representantes del Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP

Pedro Arreaza

[Handwritten signature]

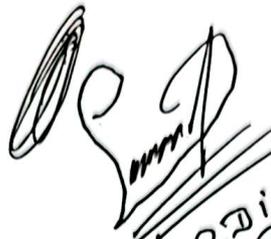
[Handwritten initials]

1.

Este acuerdo compromete a la delegación del gobierno y a las estructuras que representan el Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suarez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP.

Firman las partes:

Cambios por parte
Comandante del par
del Gobierno Nacional.


COORDINADOR DELEGACION
FARC-EP.

Gloria Quijano
Delegación Gobierno

JAVIER 33
DELEGACION FARC-EP.

Carlos Valencia
Delegado gobierno.


delegacion FARC-EP



Cipriano Cortes
Delegacion FARC-EP

Delegado Gob. Nacional
Luz Bary Luna + 2024 S.
Delegación Gobierno

José Tomás Ojeda Salazar
Delegado FARC-EP

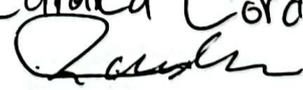
Oscar E. Salazar Muñoz
Delegado de Gobierno


AAG
Delegado FARC-EP

Genny Calvo O.
Delegación de Gobierno

Luz Novoa
Delegado Gobierno

Pedro Armas
Delegación del Gobierno
~~Ysidro Arto 123~~
Delegación de Gobierno

Catalina Córdoba


Acuerdos Bloques y Frentes Quinto ciclo.

Diana Suando
Representante Piquitica
Boliviana de Kengwa.

Fj
EMBAJADA DE NORUEGA

Melchior
Religado del Representante Especial
del Secretario General de las
Naciones Unidas en Colombia

Eduardo Gomez
MAPP - OEB

Laura Silva Sema
Conferencia Episcopal de Colombia

Ally

CONFEDERACION SUFAT

Rosa de Ochoa
Embajada de Irlanda